

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

TIPO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

FECHA FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 28/10/2019, 23:59 HORAS

ACTA Nº 1

Siendo las 13:30 horas del día 04/11/2019, y estando reunidos en el salón de actos del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizueté Cano
Interventor suplente	D. Fidel Palacios Muñoz.
Vocal asesor jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Vocal	D. José Simón Muñoz
Secretario	D. Juan Jesús García Balsalobre.

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las solicitudes recibidas.
- 3.- Acto público de apertura de ofertas.
- 4.- Valoración, si procede, de las mismas.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

Asiste al acto en representación de IBERDROLA CLIENTES S.A.U, D. Juan Francisco Serrano Valiente con DNI 05224351-Q

1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba.

Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.





Con esto concluye el primer punto del orden del día.

2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las proposiciones recibidas.

Por el Secretario se da lectura a los recibos emitidos por el Registro Electrónico Único, correspondientes a las licitadoras que han presentado solicitudes de participación tal y como queda reflejado a continuación:

Licitador/a	Nº Recibo Registro 1 envío	Nº Recibo Registro 2 envío	Dentro de Plazo	Huella Coincide	Fichero A correcto
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L..	2019-10-28 12:54:18 2019900003 01386	2019-10-29 09:08:30 2019900003 02138	SI	SI	SI
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	2019-10-24 08:43:18 2019900002 97056	2019-10-29 08:56:15 2019900003 02109	SI	SI	SI

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

3.- Apertura pública de ofertas.

Una vez comprobada la presentación en plazo de las solicitudes de participación, según lo indicando en el punto anterior, procede abrir la documentación enviada por las licitadoras que han presentado válidamente sus solicitudes y valorar la adecuación de la misma a lo requerido en los Pliegos.

Licitadora	CIF	Documentación correcta
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L.	B39793294	SI
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	A95758389	SI



Las ofertas económicas presentadas por los licitadores son las siguientes:

ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L.	79.862,66 € IVA excluido	96.633,82 € IVA incluido
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	80.711,54 € IVA excluido	97.660,96 IVA incluido

Con esto concluye el tercer punto del día.

4.- Valoración, si procede, de las mismas.

En primer término toma la palabra D. Juan Francisco Serrano Valiente, que asiste representando a IBERDROLA CLIENTES S.A.U, y solicita que se haga constar el acta la siguiente consideración:

En la oferta presentada por ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L respecto al término de potencia no han tenido en cuenta el impuesto eléctrico a la hora de calcular dicho término, por lo que pide que se compruebe tal extremo.

La Mesa, a la vista de ello acuerda trasladar las ofertas presentadas a la empresa encargada del asesoramiento técnico del ITREM en materia de suministro eléctrico, MURCIANA DE TRATADOS ENERGÉTICOS S.L., a fin del estudio y análisis de las ofertas presentadas, advirtiéndole especialmente que comprueben la observación formulada por el representante de IBERDROLA CLIENTES respecto de la oferta presentada por ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L.

Con esto concluye el punto cuarto del orden del día.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Con esto concluye el quinto del orden del día.

5.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

22/11/2019 15:12:58 PALACIOS MUÑOZ, FIDEL ANGEL
26/11/2019 11:32:41
22/11/2019 14:29:38 PALACIOS MUÑOZ, FIDEL ANGEL
25/11/2019 17:13:53 SIMON MUÑOZ, JOSE
22/11/2019 13:31:01 GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS
25/11/2019 12:00:43 HIGUERA RUIZ, RAFAEL
22/11/2019 13:31:01 GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS
25/11/2019 12:00:43 HIGUERA RUIZ, RAFAEL
22/11/2019 13:31:01 GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS
25/11/2019 12:00:43 HIGUERA RUIZ, RAFAEL



VIZQUECANO, JULIO 22/11/2019 13:31:01 GARCIA BALSALOBRE, JUAN JESUS 22/11/2019 14:29:38 PALACIOS MUÑOZ, FIDEL ANGEL 22/11/2019 15:12:58
ARCA BEREÑGU, MANUEL 25/11/2019 12:00:42 HIGUERA RUIZ, RAFAEL 25/11/2019 17:13:53 SIMON MUÑOZ, JOSE 26/11/2019 11:32:41



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2677c080-0388-4108-8966-0050569b3467



Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:30 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firman la presente todos los miembros asistentes a la reunión.